

3. A30EC-463. Don Angel Lorenzo Alonso, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Tuy (Pontevedra). Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1927.

4. A30EC-464. Doña María Anunciación Legido Escudero del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) Fecha de nacimiento. 24 de febrero de 1921.

5. A30EC-465. Doña Rosario Navarro Gómez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Hellín (Albacete). Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1928.

6. A30EC-466. Doña Anastasia García Coca, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Carmona (Sevilla). Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1919.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresen en el Cuerpo A30EC, de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 10 de diciembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Joaquín Ocón García Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación y con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna a don Joaquín Ocón García (A01EC495), con los mismos emolumentos que como Catedrático de «Química técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 19 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor agregado de «Lingüística Latina» (primera plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don José Luis Moralejo Alvarez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Moralejo Alvarez, número de Registro de Personal: A42EC143, nacido el 23 de abril de 1943. Profesor agregado de «Lingüística Latina» (primera plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 19 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor agregado de «Lingüística Latina» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a doña María del Carmen Castillo García

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Castillo García, número de Registro de Personal A42EC144, nacida el 4 de mayo de 1932, Profesora agregada de «Lingüística Latina» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de noviembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia a don Antonio Roldán Pérez

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 28 de noviembre de 1969, página 18482, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto de la Orden, anexas octava y novena, donde dice: «don Antonio Roldán Pérez (número de registro de personal A01EC1148), nacido el 13 de enero de 1930...», debe decir: «don Antonio Roldán Pérez (número de registro de personal A01EC1148), nacido el 13 de enero de 1934...»

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de diciembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Manuel Núñez Rosano.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98 del 24 de abril de 1969).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Tecnología mecánica y Tallera», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, a don Manuel Núñez Rosano, nacido el 30 de noviembre de 1929; número de inscripción en el Registro de Personal, A05CO000096.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fue establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.